

## ACTA DE LA PLENARIA DE INAUGURACIÓN DEL 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM

En las instalaciones que ocupa el Auditorio Nacional, ubicado en Paseo de la Reforma No. 50, Delegación Miguel Hidalgo, Bosques de Chapultepec, C.P. 11560, en la Ciudad de México, con la asistencia de 19 miembros del Comité Ejecutivo y 1272 Delegados Congressistas que representan el 86.23% del total de delegados acreditados, siendo las diez horas con quince minutos del viernes 26 de agosto de 2016 y al estar constituido el quórum legal de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de nuestra Organización Sindical, se inician los trabajos de la siguiente manera:

1. El Lic. Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda inicia la presentación del Presídium, conformado por el Comité Ejecutivo del STUNAM.
2. La Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa; el Lic. Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda, y Carlos Augusto Galindo Galindo, Secretario de Relaciones, presentan a los invitados especiales de organizaciones fraternas, nacionales e internacionales quienes dirigen sus saludos y mensajes a los delegados del **35 Congreso General Ordinario del STUNAM**, entre los que se encuentran:

**ORGANIZACIONES NACIONALES:** Beatriz Lujan Uranga, en representación de Trabajo Digno; Diana Rodríguez Meza del Consejo Nacional de los Trabajadores; Florentina López Martínez del Frente nacional Revolucionario; Filiberto Bucio, 1er. Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Pacual; Adalberto Saviñón en representación de la Dirección Dialogo Social Centro Lindavista; Francisco Jiménez Pablo y Wilfrido Hernández Jarquín, en representación de la Coordinación Plan de Ayala Movimiento Nacional (CNPA-MN); Florentino López Martínez, Presidente Nacional del Frente Popular Revolucionario; Lic. Gerardo Calderón Hernández, Secretario General de MetLife; Jaime Aguilar dela Comisión de -comunicación y Difusión del -frente Auténtico del Trabajo; Tomás del Toro del Villar, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Líneas aéreas Similares y Conexos "INDEPENDENCIA"; Alberto Galindo García, (MOCRI-CNPA); Nayeli Montelongo, (MOCRI-CNPA); Molay Maza Ontiveros, Partido Comunista de México Marxista-Leninista; Fernando Israel Díaz Ávila, Unión General de Trabajadores de México;; Florentino López Martínez, Presidente Nacional del Frente Popular Revolucionario (FPR); Eréndira Jiménez, Secretaria de Relaciones de ASSA; Rafael Espinosa Méndez en representación de Ricardo Solares, SITIMTA; Guadalupe Zedillo en representación del Sindicato Independencia; Silvia Gutiérrez Martínez, Presidenta de COSMOHOGAR; Simón Cruz Galindo, Secretario General del SUTIN; José Aguilar Marroquín en representación del Frente Auténtico del Trabajo; Cap.Gerardo Terrazas, en representación del Secretario General de ASPA Mario Alberto González; Cap. Enrique Oñate Vara, Director de Planeación Estraégica de ASPA; Lic. Alberto Jaramillo Zepeda, Asesor Político de ASPA; Gustavo Iniestra, Director del Centro de Estudios de ASPA; Juan Carlos Garrido Cosío, Secretario General de Técnicos y Manuales (UNTYP); Pedro Artemio Montoro, en representación de la Comisión de Jubilados Ferrocarrileros; Moises Flores Salmerón, Secretario de Organización de UNTYP; Pablo López Figueroa, de la UNTYP; Ing. Francisco Hernández Juárez, Presidente Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y

Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM); José Herrera Vizcarra, en representación de Max Agustín Correa de la Central Campesina Cardenista (CCC); Dr. Hilarión Simón Cruz Galindo, Vicepresidente de Actas y Acuerdos UNT y Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN); Dr. Hilarión Simón Cruz Galindo, Vicepresidente de Actas y Acuerdos UNT y Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN); Aralia Plascencia García, Secretaria de Relaciones, en Representación de José Antonio Rivera Ramos, Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca (STEUABJO); Martha Yadira de la Rosa Zaldivar y Sergio Antonio Pérez Ángeles, ambos de la Comisión de Calidad del STEUABJO; Leonardo Mondragón Román, Secretario de Relaciones del Sindicato de Trabajadores de la Jornada (SITRAJOR); Arturo Ramos, en representación de la COCAL; María Teresa Lechuga, de la COCAL; Francisco Sala Soria, Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Juárez de Durango (STEUJD); César Oscar Barraza, Secretario de Relaciones del STEUJD; Carmen Marín Lebario, Secretaria General de la Universidad Intercultural del Estado de Chiapas; Adelita Guzmán Coronado, Formación Sindical del Conflicto Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH); en representación de Edgar Federico Martínez; Ivette Álvarez Nájera, Secretario General de SITIMSCDMX; Juan Carlos Núñez Guerrero, Secretario de Relaciones del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara; César Jordani Padilla Salmerón, Secretario General del SITUAM; Alicia Mayra Romero Sánchez, Secretaria General del Sindicato del Colegio de Bachilleres (SINTCB), Carlos Zárate, Secretario de Relaciones y Solidaridad del SINTCB; Juan Antonio Pavlovich Valenzuela, en representación del Sindicato de Trabajadores Académicos en la Universidad de Sonora; Martín Esparza Flores, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y Coordinador Representante de la Nueva Central de Trabajadores; Efraín Torres Ortega, en representación de Eduardo Navarro Padilla, Dirigente Nacional del Frente Francisco Villa-México Siglo XXI; Isaías Gómez Vences, Secretario General de la Federación de Trabajadores de las Universidades Tecnológicas; Guadalupe Lucio Hernández, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl; Carlos Rivera Juárez, Secretario del Exterior del STAUTN; Alberto Montoya del Campo, Presidente de Estudios Estratégicos Nacionales; Arturo Muñoz Narcía, Secretario de Relaciones Solidaridad del Sindicato de Empleados y Trabajadores del Sindicato de la Universidad de Veracruz (SETSUV); Jenny Santibañez Tejeda, Secretaria de Capacitación y Escalafón del SETSUV, Margot Sol Vidal, Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo del SETSUV; José Luis Espinosa Álvarez, Secretario de Deportes del SETSUV; Marcial Reyes Beltrán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Sociedad Cooperativa de la Caja de Ahorro del Sindicato de Telefonistas; Judith Calderón Gómez, Secretaria General del Sindicato del Periódico La Jornada; Arq. Brenda Alcaráz González, Secretaria General del Sindicato Administrativo de la Universidad de Guerrero; Lorenzo Román Arias; José Antonio Caraveo Palma, Secretario de Relaciones del Sindicato de Trabajadores y de Intendencia de la Universidad de Tabasco; Mtra. Cristina Ortega Miel, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de la Educación Media Superior y Superior del Estado de Tlaxcala; Armando Martínez Meyer, Secretario de Relaciones del Sindicato de la Universidad de Chapingo; Conrado García Velasco, Secretario de Comunicación Social de la UNT y Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SUTNOTIMEX); Cuahtémoc Peña Cortes, Secretario General de la Federación General de Trabajadores (Jalisco); Laurentino Villegas Caballero, Coordinador Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 22 Oaxaca; Ricardo Mejía Delgado, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Centro

de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social; Margarita Chaparro García, Secretaria de Conflictos en Representación de Laura Leyva Saavedra, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Querétaro (STEUAQ); Juan Carlos Dorantes Quintanilla del STEUAQ, Juan Carlos Nuñez, Secretario de Relaciones del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara; Juan Carlos Guillén Soriano, Secretario de Relaciones del SUTIN, Isabel Araceli Blas Pacheco, Comisión de Tabuladores del STEUABJO, Eunice Jiménez Hernández, Comisión de Tabuladores del STEUABJO; Rafael Espinosa, Secretario General del SITIMTA; Lic. Horacio Zacarías Andrade, Presidente de la OJUPEUNAM; Lic. Hilda Galicia Mora, Presidenta de la AJUPEUNAM; Alberto García, Secretario de Relaciones y Solidaridad del Sindicato de la Universidad del Estado de Guerrero; Rafael Galván, Dirigente del SUTERM, Arturo Waley, Fundador del SUTIN y del Movimiento de Acción Popular; Eliazar Morales Aragón, Fundador del STUNAM; Joel Ortega Juárez, Fundador del STUNAM; Mary Carmen Larralde Hurtado y Adrián Pedrozo Castillo por la Corriente Alianza Democrática; Benito Cristóbal Ortiz, por la Corriente COSIRE, José Castillo Labra y Virginia Quintero por la Corriente Sindical Incluyente; Javier Ortiz y Ana María Nolasco por la corriente Fuerza Alternativa; el Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez por el Partido MORENA, entre otras personalidades.

**INTERNACIONALES:** De Argentina: Omar Anton; Federico Ávila, Martín Grass, Roberto Varadel; Adolfo Fito Aguirre, ; Verónica Cisternas, Marianna Nagletto; Jorge Anrron; Marcelo Di Steffano; Gabriela Figueroa; Roberto Borja Velasco; Enrique Abad Roa, Marco Prol, Roberto Varadel; Nicaragua: Adolfo Aguirre, Carlos Alberto González; Pablo Spartaro; Costa Rica: Oscar Rodríguez; Francia: Camilo Viano; Rosa Pavanelli; Brasil: Joselio Drumond; República Dominicana: Claudia Xochitl López, Juana Daniela Torres, Pedro Anibal Domínguez, Rafael adolfos Rodríguez, Ramíro León Hernández, Roberto Adan Pavón, Roberto Pavón Cubas, Franklin Severino, Fredy Franco, Presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios de Centro América, México y el Caribe (FESITRAUCAMC); Marlene Herrera, (FESITRAUCAMC); Edgar Delgado, (FESITRAUCAMC); Irma María Arauz, (FESITRAUCAMC); Walter Róbelo, (FESITRAUCAMC); José Miguel Reyes, (FESITRAUCAMC); Edgar Somarriba (FESITRAUCAMC), María de Jesús Hernández (FESITRAUCAMC; Adolfo Aguirre, Central de Transportes de la Argentina (CTA ARGENTINA); Gustavo Donalicio (ASEUPA PANAMÁ); Marcelo Di Stefano, Confederación de Trabajadores de las Américas (CONTUA); Oscar Rodríguez, Internacional de los Servicios Públicos (ISP);

3. En el Marco del 35 Congreso General Ordinario del STUNAM se entregó un reconocimiento al Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General por los compañeros de la FESITUN.
4. El STUNAM realizó un homenaje a los compañeros Arturo Waley, Joel Ortega y Eliezar Morales, por sus aportaciones y apoyo para la formación de la lucha Sindical.
5. El C. Javier Ortiz Gamboa dirigió a la Plenaria de Inauguración un mensaje en representación de la Corriente "Fuerza Alternativa".
6. La C. Mari Carmen Larralde Hurtado dirige a la Plenaria de Inauguración un mensaje en representación de las Corrientes "Alianza Democrática-COSIRE".

7. El C. José Castillo Labra dirigió a la Plenaria de inauguración un mensaje a nombre de la corriente política Frente Amplio Sindical Incluyente.
  
8. El Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México dio la bienvenida a los representantes de organizaciones fraternas, sindicales y civiles, tanto nacionales como internacionales. Así mismo, agradeció la presencia de las delegadas y los delegados al Congreso y de los trabajadores miembros de esta Organización Sindical plural, democrática e independiente que hace realidad este 35 Congreso General Ordinario.

Compañeras y compañeros:

Les recuerdo que la elección de Comité Ejecutivo será el próximo año y que los trabajadores decidirán, mediante el voto universal, directo, secreto y en urna, a la dirigencia que quieren la cual esperamos que siga siendo como hasta ahora.

Reconocer la presencia y participación de las organizaciones sindicales que a nivel internacional se encuentran presentes en este acto tan importante del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional, es lo mejor que podemos hacer y hagámoslo con un aplauso fuerte y una Goya dirigida para darles reconocimiento a los dirigentes aquí presentes del ámbito nacional e internacional, así es que la Goya de la Universidad y del STUNAM para todos nuestros compañeros presentes.

Bienvenidos, bienvenidas a las muy distinguidas personalidades que nos acompañan. Que oiga el que tiene oídos y que vea el que quiere ver, pero la presencia y participación de esta organización sindical en todos los movimientos sociales es permanente. Compañero Eliezer, le decimos que ese voto hacia nuestros compañeros de la CNTE ha sido definido desde el primer día en que surgió la lucha del magisterio por la defensa de sus derechos laborales y en contra de la mal llamada reforma educativa, claro que sí, solidarios y en lucha activa de manera permanente como Organización Sindical.

Hoy recordamos la presencia de los compañeros de la Cooperativa Pascual y tuvimos la oportunidad de conocer las consideraciones de los compañeros electricistas, claro que sí, los compañeros cooperativistas de Pascual en aquella época hace 34 años recibieron la solidaridad de esta Organización, pero la siguen recibiendo, porque todos sus productos son consumidos por el Sindicato de Trabajadores de la UNAM y por eso apoyamos esa lucha social y colectiva que se viene desarrollando. Además, compañero Martín Esparza tiene usted el compromiso de todos los universitarios; vamos a promover el participar en esas compañías de energía eléctrica que vienen desarrollando los trabajadores y que habrán de desarrollar los trabajadores, de esta forma el trabajador se apoya a sí mismo y nosotros los apoyaremos incondicionalmente.

Compañeros, para nosotros resulta altamente importante la presencia y participación de ustedes porque así, no nos platican y no es de oídas lo que se expresa por parte de las organizaciones sindicales de mucha lucha y de mucha trayectoria, sino que aquí, han escuchado todos ustedes un reconocimiento total y absoluto a la definición, a la movilización, a la solidaridad que ha venido manteniendo nuestra organización con los movimientos sociales.

¿Qué queremos compañeros?, ¿seguir en la lucha? lo seguiremos haciendo; ¿seguir en la solidaridad? lo continuaremos haciendo, ¿seguir luchando por mejores condiciones de vida y de trabajo para los trabajadores de este país y los universitarios? ese es el compromiso que tiene esta Organización.

Por eso y sólo por eso, hoy en este 35 Congreso General Ordinario estamos refrendando nuestra lucha; por la defensa irrestricta de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, que es uno de los mejores contratos en el ámbito nacional e internacional, por eso le estoy proponiendo a este Congreso General, que en un solo acto ratifiquemos todas las cláusulas que no tengan modificación y así, impedir que puedan existir tentaciones de querer limitar o eliminar cláusulas de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Asimismo, le estoy proponiendo a nuestro Congreso mantener nuestra lucha por una jubilación digna para los trabajadores, estoy presentando como un considerando especial en el informe a este congreso, el constituir y presentar un proyecto de fondos de jubilación y de pensión de carácter solidario y de reparto muy similar al que tienen los trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, un proyecto altamente importante y positivo que vemos que si se puede conquistar.

Compañeros, sigue vigente la demanda de servicios de salud dignos para los trabajadores y sus familiares, no hemos echado en saco roto el compromiso de crear el hospital universitario es algo que vamos a desarrollar juntos, ya tenemos el proyecto que estará presentando en el informe y como un resolutivo especial al Congreso en su plenaria del próximo domingo. Esperamos el respaldo y apoyo total de los congresistas para esta propuesta que se habrá de desarrollar.

¡¡No se preocupen, no vamos a renunciar a nada, absolutamente a nada!!

Entonces compañeros ¿cuál es uno de los principales objetivos en esta Revisión General de Contrato? es el Programa de Recuperación Salarial que hasta ahora ha generado las mejores condiciones de ingreso, no las suficientes, pero sí las mejores en su ámbito, nosotros compañeros universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México estamos en el número uno de ingresos comparados con muchos trabajadores del país y del ámbito universitario y queremos mantenerlo y perfeccionarlo; eso solamente se va a lograr con el Programa de Recuperación Salarial y ahí tenemos que echar todo nuestro esfuerzo, compromiso y movilización social.

No vamos a permitir que se cancele un solo concepto de ese Programa porque la tentación que existe por el Gobierno Federal por las prácticas económicas que han tenido de falla total y por la falta de crecimiento económico, los obliga a los recortes y nosotros no queremos que se atente contra el ámbito educativo universitario o el ámbito educativo nacional. Un pueblo con educación es un pueblo que puede tener la posibilidad de crecer y desarrollarse.

Otro de los aspectos fundamentales es contribuir a la vigencia y fortalecimiento de la Universidad pública, gratuita, laica y de calidad, preservando la libertad de cátedra, de la investigación, extensión y difusión de la cultura, por esto debemos revocar las reformas estructurales y la revisión de los Tratados Comerciales que han llevado al empobrecimiento de los mexicanos. Construir un movimiento nacional e internacional de lucha integral con las organizaciones campesinas, sociales, sindicales y parlamentarias de los países que forman parte.

Compañeros; no es de ninguna manera de poca importancia y trascendencia lo que vivimos en estos momentos en nuestro país; por esa razón no podemos, no debemos bajo ninguna circunstancia dejar de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para lograr una mejor revisión, ya que dentro de la crisis que se vive alcanzar la mejor revisión posible es nuestro objetivo, garantizar la cancelación de los lineamientos que generan la sustracción de nuestra materia de trabajo, por eso le estoy proponiendo a este Congreso, escúchenlo bien, porque es de una importancia fundamental el paso que se habrá de dar: 1.- Demandar el porcentaje salarial por cuota diaria del 20%, 2.- Presentar de manera paralela al Contrato Colectivo de Trabajo y su Proyecto de Revisión, un Pliego Petitorio Alternativo que contemple las demandas de los aspectos más sentidos por ustedes, por las delegaciones sindicales y entrar a la rectificación y corrección para su debida y correcta aplicación.

Compañeras y compañeros, con el debido respeto que se merecen les solicito que se pongan de pie para que en representación de nuestra Organización y siendo las doce horas, con cincuenta y cuatro minutos **DECLARAR FORMALMENTE INAUGURADOS LOS TRABAJOS DEL 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM.** Que sea para bien y para fortalecer la democracia y la lucha social.

**Bienvenida la crítica, bienvenido el debate.**

**"Unidos Venceremos"**

9. A las 13:00 horas del día en que se actúa, se da lectura al Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de los Trabajos del 35 Congreso General Ordinario por la Secretaria de Organización Administrativa, Lic. María de Lourdes Zea Rosales y el Lic. Bruno Luna Gómez, Secretario de Organización Académica. Una vez concluida la lectura, éste se aprueba por UNANIMIDAD siendo las 13:00 horas con 17 minutos.

10. Se declara la conclusión de la Plenaria de Inauguración siendo las 13:00 horas con 25 minutos, con una asistencia final de 1272 delegados congresistas acordándose iniciar los trabajos de las cuatro mesas temáticas a partir de las 16:00 horas, de acuerdo con la programación de actividades del 35 Congreso General Ordinario, ya que dicha programación forma parte del Reglamento de Funcionamiento, que se anexa como parte integrante de esta acta.

Siendo las 13 horas con 39 minutos del día en que se actúa, se dan por concluidos los trabajos de esta Plenaria de Inauguración, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios, los Secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica, y de Actas, Acuerdos y Archivo.-----  
-----  
-----

**Ing. Agustín Rodríguez Fuentes**  
**Secretario General**

**Lic. María de Lourdes Zea Rosales**  
**Secretaria de Organización Administrativa**

**Antrop. Bruno Luna Gómez**  
**Secretario de Organización Académica**

**Salomón Duarte Arellano**  
**Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo**

## **ACTA DE LA PLENARIA DE CLAUSURA DEL 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM**

En las instalaciones que ocupa el Auditorio Principal del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) ubicado en Centeno 145, Colonia Granjas Esmeralda en la Delegación Iztapalapa, C.P. 09810 y con la asistencia total de 1272 Delegados a la Plenaria de Resolutivos del 35 Congreso General Ordinario del STUNAM al cierre del registro, siendo las diez horas con cinco minutos del 28 de agosto de 2016 y al estar constituido el quórum legal estatutario con el 86.23% de los delegados acreditados, queda instalada la Sesión Plenaria de Resolutivos del 35 Congreso General Ordinario del STUNAM, por lo que se da inicio a los trabajos con la lectura de las relatorías de cada una de las cuatro mesas temáticas, con el método general de escuchar y ratificar la aprobación de los acuerdos de mayoría o unanimidad y que pasaron sin derecho de minoría; a continuación se aborda la discusión de los acuerdos que en las diversas Mesas para la ratificación de la Plenaria de Resolutivos:

### **MESA 1 POLITICA NACIONAL**

Auditorio del Anexo de Ingeniería “Sotero Prieto” y  
Auditorio de Facultad de Ingeniería “Javier Barros Sierra”

Siendo las 16:00 horas del día 26 de agosto de 2016, se iniciaron los trabajos de la mesa con un registro de 245 congresistas.

Se conformó la Mesa con la presencia por parte del Comité Ejecutivo: del Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Alberto Pulido Aranda, Carlos Rey Espinoza Salgado, Carlos Augusto Galindo Galindo, Salomón Duarte Arellano y Darvin Castro, en representación de Pablo Gómez Gómez, y como relatores: Patricia Flores González, María de Jesús González Camacho, Sonia Villalba de la Cruz, Pilar Saavedra Solá y José Gumersindo Roldán Sánchez.

Se registraron 298 congresistas y 36 ponencias, y de acuerdo al Reglamento se acordó que se darían 5 minutos a cada congresista para presentarla. Se terminaron de leer las ponencias.

La mesa terminó sus trabajos a las 20:30 horas.

El sábado 27 de agosto de 2016 los trabajos de la Mesa iniciaron a las 9:00 horas. Se procedió a la lectura de 38 intervenciones para su discusión, al término de la discusión se acordó cerrar los trabajos de la mañana y regresar a las 17:00 horas, para presentar los resolutivos de la Mesa.

A las 17:00 horas se inició la presentación de las 2 relatorías: 1) Propuesta de Resolutivos del Comité Ejecutivo y 2) Propuesta de Resolutivos de la Oposición. Se llevó a cabo la votación sobre las dos propuestas quedando de la siguiente manera: Propuesta 1) 146 votos y Propuesta 2) 69 votos, se llevó a la Plenaria para su discusión.



## **Por la construcción de propuesta alternativa de Nación encaminada a lograr la igualdad social**

Este 2016 se ha caracterizado por la existencia de una profunda especulación financiera, lo que hará que se extienda cada vez más la desigualdad y se aumente la concentración de capitales por parte de los monopolios.

A las repercusiones de la crisis económica se adiciona la crisis política y social que el gobierno federal ha provocado por la imposición de sus reformas estructurales, pues al aplicar puntualmente las directrices del Banco Mundial y de la OCDE, ha lanzado a la calle a miles de asalariados, cerrando empresas o achicando paraestatales como PEMEX y CFE, argumentando que nuestra economía “ya no dependerá del petróleo”, pero en contraparte suscribe acuerdos comerciales, como el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP); medida que sólo beneficia a las multinacionales y a los dueños del gran capital, a costa de los derechos humanos y laborales; entre otras cosas permite que las corporaciones multinacionales puedan demandar al gobierno ante tribunales privados, si se ven afectados sus intereses. Además, está próximo a implementarse el Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TISA), también negociado en secreto y encaminado a privatizar los servicios públicos que los gobiernos están obligados a garantizar como parte de su responsabilidad social, tales como: el agua, la salud, la educación, la preservación del medio ambiente, la investigación científica y tecnológica, en fin, el propósito del TISA es reducir la presencia reguladora estatal, sobre los mercados y consolidar la competencia internacional en los servicios financieros.

A la crisis política, social, económica, medioambiental y de derechos humanos, se suma la creciente inseguridad pública, pues ya no sólo ha aumentado la violencia, sino que el Estado y sus instituciones de impartición de justicia en todos los niveles, han sido incapaces de detener las acciones de la delincuencia común, la de cuello blanco, la organizada y la de los cárteles.

Por todo lo anterior, las fuerzas democráticas y progresistas debemos ser capaces de instaurar nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad, con base en los derechos de ciudadanía y en un desarrollo y bienestar sustentable centrado en las personas.

Para lograr que nuestros movimientos sociales se consoliden y logremos nuestros objetivos, será necesario redoblar esfuerzos en la construcción de nuevas formas de vinculación política entre las organizaciones y estructurar las siguientes líneas de acción:

1. Luchar contra el TPP para que el Senado rechace su ratificación, ya que con ese instrumento no se garantizan la existencia de condiciones de trabajo dignas, estabilidad en el empleo, seguridad social, derechos laborales plenos y una autentica representación laboral democrática que asegure el establecimiento de un diálogo social no corporativizado y controlado por el gobierno; también porque no existe una cláusula que impida el incumplimiento de derechos laborales adquiridos y establecidos en las legislaciones propias de los países que lo firman, bajo estas condiciones, se disminuirán los pisos básicos de nuestros derechos laborales, como salarios, jornada laboral, salud y seguridad para atraer comercio e inversiones.
2. Construir un movimiento nacional e internacional de lucha integrado con las organizaciones campesinas, sociales, sindicales y parlamentarias, de los países que forman parte del TPP y TISA, para que pueda intervenir en las negociaciones internacionales en donde se discutan problemas del desarrollo, de la salud, de la educación. Entre otros temas.

3. Contribuir a la vigencia y fortalecimiento de la universidad pública gratuita, laica y de calidad, así como su Autonomía, particularmente en la UNAM, preservando las libertades de cátedra, de investigación, extensión y difusión de la cultura. Asimismo, coadyuvar con el desarrollo de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior, entendida como un bien público social y la generación de conocimiento al servicio de la comunidad, para dar respuesta a las demandas sociales. Exigir que los recortes presupuestales no afecten a la educación, sino por el contrario, que se etiqueten para que estos no sean disminuidos a capricho de funcionarios gubernamentales.

4. Salvaguardar íntegramente nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, ante la embestida contra los derechos de los trabajadores, y las organizaciones sindicales de lucha, que pugnan por la libertad y democracia sindical. El fortalecimiento de la unidad y la cohesión del STUNAM es una garantía para el desarrollo profesional y laboral de los trabajadores administrativos y académicos de la UNAM. Por lo que desarrollaremos una estrategia integral de lucha para la preservación y ampliación de las conquistas sindicales ante la próxima revisión contractual y salarial así como la formulación del pliego petitorio alterno con el emplazamiento a huelga.

5. Empezar la construcción de un Espacio Latinoamericano de Educación Superior, a partir de estas instituciones como agentes del cambio y del desarrollo social, para construir un nuevo modelo de desarrollo; sustentado en el impulso de la democracia política, económica, social y su sustentabilidad.

6. Impulsar políticas integrales de género y acciones para promover la participación activa de las mujeres en todos los espacios de la vida política y social; la equidad de género, la no violencia, la no discriminación, la libertad y autodeterminación son principios transversales en la aplicación de los derechos individuales y colectivos, fundamentales para fortalecer la lucha contra la precarización del trabajo femenino y así superar la brecha salarial. Además, por este medio, emplazamos al gobierno a ratificar y garantizar la puesta en práctica de los Convenios de la OIT sobre igualdad de género (100, 102, 111, 156, 183 y 189).

7. Fortalecer el Programa de Recuperación Salarial para los trabajadores administrativos y académicos a partir de la capacitación y la recuperación de la materia de trabajo en todos sus niveles.

8. Luchar por una transición hacia una economía sostenible, a partir de una nueva estrategia nacional que permita implementar políticas industriales, sociales y medioambientales más sustentables; como la reducción de la deforestación, la apropiación democrática de la energía, la modificación de las matrices energéticas renovables, la transformación y desarrollo de industrias más limpias; es decir, cambios estructurales en las relaciones sociales, en la manera de producir, distribuir y consumir, acompañados de justicia social, equidad y democracia participativa como herramientas insustituibles del cambio político.

### **Prioridades de la agenda social.**

1.- Replantear el desarrollo a partir de incrementar el salario, el mercado interno y el trabajo en la economía productiva, para la creación y redistribución de la riqueza, y le den un nuevo contenido al Estado, a la cohesión social y la política social basada en la justicia y la equidad. A fin de garantizar una salida social de la crisis.

2.- Implementar una política industrial de estado, democrática, de largo aliento y de reconversión industrial y tecnológica complementaria a políticas públicas en materia económica y social para combatir la desigualdad, pobreza, precarización del empleo y la explotación, reivindicando la responsabilidad del Estado en garantizar servicios públicos de calidad y el carácter solidario y universal de nuestras instituciones de seguridad social, salud, educación, vivienda.

3.- Política salarial activa que establezca nueva relación entre impuestos y sueldos, para estimular al ingreso, al rendimiento y el dinamismo del mercado interno, que además impulse la recuperación real de los salarios mínimos y contractuales, por arriba de la productividad y la inflación, implantación del seguro de desempleo y de políticas sociales solidarias para alcanzar pensiones y jubilaciones dignas.

4.- Convocar a un Encuentro Nacional Plural de las Fuerzas democráticas Políticas y Sociales, para iniciar la construcción de la Plataforma de la Reforma Social de México, tanto de sus contenidos como de las formas, vías y medios para luchar por ella.

5.- Que el Poder Legislativo, con el concurso de los afectados y de especialistas en la materia rediscuta, construya y apruebe una verdadera reforma educativa que garantice la solución a los graves rezagos que en la materia posee nuestra nación.

6.- Impulsar la construcción de un frente amplio de lucha para solidarizarnos con los maestros y la CNTE, así como con los familiares de los 43 desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa, para articular acciones que lleguen inclusive al estallamiento de una huelga nacional.

7.- La mesa hace suyas las propuestas contenidas en el informe del secretario general del STUNAM, las que tienen que ver con los planos generales de la política, la economía y particulares sobre la educación y las relaciones laborales que tiene el STUNAM con la UNAM.

### **Resolutivo Especial:**

Esta conferencia hace un llamado a la solidaridad internacional de las organizaciones sindicales, populares, partidos políticos, comprometidos con la democracia y la defensa de los derechos humanos a manifestarse por:

¡Castigo de los responsables del asesinato del compañero Davidtchen Siméon! Abajo la ocupación militar, abajo la barbarie! ¡Fuera la Minustah!

El compañero Davidtchen estaba muy comprometido en la lucha contra las fuerzas de ocupación de la ONU. Este asesinato del compañero tiene que ser condenado con la mayor firmeza por todos los partidarios de la democracia y de los derechos humanos más elementales

### **Plan de Acción:**

- 30 de agosto de 2016. Mitin en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en la entrega del Emplazamiento a Huelga por revisión contractual a las 11:00 horas.
- 01 septiembre 2016. Mitin en la Cámara de Diputados 11:00 horas.
- 09 de septiembre 2016. Instalación del Consejo General de Huelga.
- 12 o 19 de septiembre de 2016. Instalación de la mesa de negociación.

- 02 de octubre de 2016. Marcha en conmemoración del Movimiento del 68 a las 16:00 horas.
- 06 de octubre de 2016. Mitin en la Cámara de Senadores 11:00 horas.
- 24 de octubre de 2016. Mitin en la Explanada de Rectoría 11:00 horas.
- Solicitar reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los diputados y senadores de las Comisiones de Educación y de Presupuesto.
- 26 o 27 de octubre de 2016. Marcha Nacional. Consejo General de Huelga 16:00 horas.
- Evaluar las propuestas de la administración de la UNAM.
- 28 de octubre de 2016. Votación para la revisión contractual y el Consejo General de Huelga a partir de las 18:00 horas para conocer los resultados de la votación.
- 04 de noviembre de 2016. Jornada Continental por la democracia y en contra del neoliberalismo. Foro Nacional de Educación.

Atentamente

“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad de México a 28 de agosto del 2016

Mesa de Política Nacional del 35 Congreso general Ordinario del STUNAM

**SE PRESENTAN A LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM DOS PROYECTOS DE RELATORIA; LA PROPUESTA NÚMERO UNO FUE APROBADA POR MAYORÍA Y LA PROPUESTA NÚMERO DOS OBTUVO EL DERECHO DE MINORÍA.**

**UNA VEZ QUE LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM CONOCIÓ AMBOS DOCUMENTOS, ACUERDA APROBAR POR AMPLIA MAYORÍA LA PROPUESTA NÚMERO UNO.**

## MESA 2 POLÍTICA LABORAL

La mesa se instaló en el Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada” de la Facultad de Medicina, con un registro de 750 Delegados el día viernes 26 de Agosto de 2016 a las 16:55 horas cerrándose el registro de ponencias a las 19:00 horas del mismo día, siendo un total de 153 para su lectura y proponiéndose que las que no alcanzaron a registrarse para su lectura serán consideradas para la integración de la relatoría.

La mesa estuvo presidida por: el Lic. Pedro Gante Leonides, Secretario de Trabajo Administrativo, Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez, Secretario de Conflictos Administrativos; Agustín Lazcano Bravo, Secretario de Previsión Social y María de la Luz Rocha Hernández, Secretaria de Acción de la Mujer; por parte de los delegados al Congreso se eligió como relatores a los CC. José Daniel Bautista Toledo de la Facultad de Medicina, Oliva Elizabeth Aquino Aguilar de la Facultad de Estudios Superiores “Acatlán”, Miguel Ángel Cuicas Valdez de la Facultad de Estudios Superiores “Cuautitlán”, Campo 4, Remedios Bernal Zamora de la Facultad de Estudios Superiores “Zaragoza”, Campo 2 y Armando Hernández Robles de la Facultad de Filosofía y Letras.

La primera sesión de trabajo de la Mesa de Política Laboral, se suspendió a las 20:30 horas, con la lectura de 45 ponencias hasta ese momento, acordándose reiniciar el 27 de los corrientes a las 9:00 horas.

El sábado 27 del mes y año en curso, se continuó con la lectura de las ponencias restantes a las 09:00 horas, con la presencia de 312 delegados, al término de la lectura de las 150 ponencias contamos con la presencia de 644 delegados; una vez agotadas las intervenciones conforme al reglamento de funcionamiento de los trabajos de este congreso, se llegó al acuerdo que las ponencias que presentaron los congresistas a la soberanía de la mesa de política laboral agrupándose en los siguientes puntos: Tomando como marco de referencia el documento del área laboral del STUNAM presentado ante este H. Congreso, **esta relatoría considera que la mayoría de las ponencias que aquí se presentaron no se contraponen y serán integradas a este documento por lo tanto, esta relatoría propone aprobar dicho documento así como la elaboración del pliego petitorio alterno y enviar a los Secretarios del Comité Ejecutivo y Comisiones Contractuales las ponencias presentadas de los Delegados al Congreso que correspondan a la aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo o de sus atribuciones y siendo remitido a la comisión revisora de los 33 para su análisis y en su caso incorporar al proyecto de Contrato Colectivo de Trabajo 2016-2018 cláusulas a modificar o cláusulas nuevas como pueden ser: Hospital Universitario, Seguro de Gastos Médicos Mayores, creación de los CENDIS, Campus Juriquilla, Morelos y la zona Norte de la Ciudad de México, etc., y en todo momento tener presente las propuestas de los ejes del primer acuerdo siendo los siguientes: Defensa irrestricta de la Universidad Nacional Autónoma de México ante los embates del Gobierno Federal, la defensa y estricta aplicación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo firmando en un solo acto de la revisión contractual 2016-2018 todas las cláusulas que no requieren modificación, salvaguardar y defender a nuestra Organización**

**Sindical, de la misma manera tomar en cuenta entre otros los siguientes puntos para dicho pliego petitorio:**

- Acordar con la representación de la UNAM un sistema de pensiones y jubilaciones, creando un fondo integrado con aportaciones de la UNAM y de los trabajadores y los jubilados con un mecanismo que garantice su cumplimiento, sin renunciar a ninguno de los beneficios que establece nuestro Contrato Colectivo de Trabajo ni la Ley del ISSSTE.
- Continuar con la mesa de negociación del grupo de trabajo que se acordó en la revisión salarial 2015, para en su caso acordar la implementación de la Carrera Administrativa Universitaria, teniendo como premisa la creación del Programa Integral de la Carrera Administrativa Universitaria (PICAU), así como el Programa de Profesionalización del Personal Administrativo de Base (PPAB), esto con el fin de valorar la contribución de los trabajadores en su desempeño laboral y como un reconocimiento de mérito al compromiso con la UNAM, y entendiendo que este proceso de cambio debe ser regido por medio de un conjunto de reglas y normas que deben ser convenidas entre la UNAM y el STUNAM, mediante la Carrera Administrativa Universitaria.
- Con relación a la Reubicación de trabajadores con estudios profesionales a nivel de Licenciatura y Posgrado, contamos con una carta compromiso del año 2014, con base en ésta debe integrarse el grupo de trabajo e iniciar la mesa de negociación sobre el particular.
- Para la aplicación de la Cláusula 85, solicitaremos se anexe al proyecto del Contrato Colectivo de Trabajo que como manera de compra de artículos de primera necesidad se otorgue un Vale de despensa electrónico en lugar del de papel.
- Continuar con los trabajos del grupo de trabajo para revisar y acordar el mejoramiento de la normatividad del Programa de Calidad y Eficiencia, así como buscar la solución a todos los casos que están pendientes de resolver dentro de la Comisión Mixta Permanente de Evaluación de la Calidad y Eficiencia.
- Solicitar un complementario, por funciones adicionales de la investigación científica y riesgos de trabajo para todos aquellos trabajadores con nombramiento de Jefe de Laboratorio, Técnico, Laboratorista y Auxiliar de Laboratorio de la UNAM entre otros.
- Iniciar los trabajos con la finalidad de mejorar el Programa de Capacitación y Adiestramiento en el trabajo, mediante la actualización del programa acorde a las nuevas tecnologías, el cual deberá incluir el adiestramiento para realizar los trabajos que establece la cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- Incluir la creación de un nivel horizontal de excelencia para los trabajadores con nombramiento de Vigilante y Auxiliar de Intendencia, esto mediante un programa piloto que permita realizar dicha creación.
- Acordar con la administración de la UNAM el catálogo de precios unitarios que deberá formar parte del Reglamento de Conservación y Mantenimiento, mismo que regula la aplicación de la cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo.
- Acordar con la administración de la UNAM otorgar un complementario por zona insalubre y la retabulación de todos los puestos solicitados.
- En lo que se refiere a la Cláusula 82 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, exigiremos el mejoramiento de la calidad de los anteojos, zapatos y todo tipo de aparatos ortopédicos,

auditivos, sillas de ruedas y los que se requieran con motivo de la enfermedad de los trabajadores.

- Exigir la aplicación correcta e inmediata de la Cláusula 49 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, para que los abogados de la UNAM representen adecuadamente a los trabajadores administrativos de base en las instancias que correspondan.
- Facultar a la Comisión Mixta Permanente de Regularización para que se haga valer el derecho de los trabajadores para ser regularizados, sin necesidad de ser autorizados por las delegaciones sindicales.
- Revisar el Catálogo de Puestos del Personal Administrativo de base, de acuerdo con las Cláusulas transitorias DÉCIMO TERCERA y DÉCIMO QUINTA pactadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, así como, los puestos que se han manifestado en esta mesa.
- Instalar una mesa de trabajo de manera inmediata, para acordar la reinstalación de los trabajadores rescindidos, así como aquellos que están suspendidos en sueldo y funciones, tomando como base el listado que el Sindicato presentará.
- Demandamos la contratación del personal administrativo de base suficiente en todas y cada una de las instalaciones universitarias que se localizan en todo el territorio nacional e internacional y que a la fecha se encuentran sin personal administrativo de base, en los términos que establecen las cláusulas 1, 6, 13 y demás relativas del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- Instalar una mesa de trabajo para la modificación de tabulador contenido en el Programa de Recuperación Salarial, lo anterior con base en el proyecto que presentará el STUNAM.
- Mediante una mesa de trabajo analizar el incumplimiento de la representación de la UNAM en todas y cada una de las dependencias del Convenio Único sobre la invasión de la materia de trabajo pactado bilateralmente.
- Pactar la contratación de un seguro de gastos médicos mayores para los trabajadores administrativos de base.
- Insistir en garantizar el derecho a las prestaciones económicas y sociales para los jubilados.
- Dentro del Programa de Recuperación Salarial, en la próxima revisión contractual y salarial, luchar por un incremento del 20% directo al salario
- Esta mesa de Política Laboral acuerda proponer a esta plenaria, que dentro del plan de acción se contemplen las acciones a realizar por nuestra organización sindical para defender y mejorar la seguridad social, en todos los niveles (ISSSTE).
- Solicitar que se integre la problemática respecto a mejorar la calidad y precio de los productos del sistema de tiendas UNAM.
- Solicitar ayuda de transporte para todos los trabajadores de la UNAM tomando como referencia la ayuda que se le otorga a la zona norte.
- Exigir a la UNAM la correcta y puntual aplicación de las Normas oficiales de seguridad, así como la instrumentación y supervisión de los protocolos de seguridad en todas las dependencias Universitarias, en estricto apego a las funciones y actividad laboral de las mismas.
- Con base en las ponencias presentadas en esta mesa, entregar a la administración universitaria las agendas de trabajo de las diferentes dependencias que así lo requieran.

- Solicitar a la administración, que todos los trabajadores que concursen para una plaza de mayor rango y sean ganadores de la misma, ostenten la letra del tabulador horizontal de la plaza anterior.

## **DISENSOS**

### 1. Primera propuesta de disenso AUMENTO SALARIAL:

- a) Propuesta uno: 20% de aumento salarial
- b) Propuesta dos: 30% de aumento salarial,

### 2. Segunda propuesta de disenso EMPLAZAMIENTO A HUELGA:

- a) Emplazamiento a huelga por violaciones al CCT.
- b) Pliego Petitorio Alterno.

### 3. Tercera propuesta de disenso CLAUSULA 79:

- a) Que aumente la prima del seguro a \$ 230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) con un prima mensual de \$ 80.00 (OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) aportando la Universidad \$ 60.00 (SESENTA PESOS 00/100 M.N.) y los trabajadores \$ 20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.)
- b) Que antes de cualquier aumento a la prima solicitamos que esta propuesta sea consultada a la base trabajadora.

Los Delegados congresistas de la Mesa de Política Laboral aprueban en lo general esta relatoría por una amplia mayoría, con 6 abstenciones.

Por lo que hace a los disensos y toda vez que la mesa aprecia que existe en los tres disensos derecho de minoría (20%), esta Mesa de Política Laboral acuerda por unanimidad que los mismos se discutan en la Plenaria de este Congreso que se realizará el domingo 28 de agosto de 2016 en las instalaciones de Centeno.

A T E N T A M E N T E

**“UNIDOS VENCEREMOS”**

La Comisión Relatora de la Mesa 2 de Política Laboral 27 de agosto de 2016: Lic. Pedro Gante Leonides, Secretario de Trabajo Administrativo, Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez, Secretario de Conflictos Administrativos, Agustín Lazcano Bravo, Secretario de Previsión Social y María de la Luz Rocha Hernández, Secretaria de Acción de la Mujer; por parte de los delegados al Congreso se eligió como relatores a los CC. José Daniel Bautista Toledo de la Facultad de Medicina, Oliva Elizabeth Aquino Aguilar de la Facultad de Estudios Superiores “Acatlán”, Miguel Ángel Cuicas



Valdez de la Facultad de Estudios Superiores "Cuautitlán", Campo 4, Remedios Bernal Zamora de la Facultad de Estudios Superiores "Zaragoza", Campo 2 y Armando Hernández Robles de la Facultad de Filosofía y Letras.

Hay una precisión de los compañeros Jefes de Servicios, lo que nos lleva a que se revise con detenimiento para que pueda implementarse: La vía de la regularización de compañeros Jefes de Servicios comisionados en otras dependencias y la concentración de Jefes de Servicios, son temas que se procesarán en el Consejo General de Representantes, así como el tema de Bibliotecarios y los Convenios de UNIVERSUM.

**SE PRESENTA A LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM LA RELATORÍA DE LA MESA 2 POLÍTICA LABORAL SIENDO APROBADA EN LO GENERAL POR AMPLIA MAYORÍA CON 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 ABSTENCIONES.**

**Se pasa a la discusión de los Discensos:**

1.- Se hace la precisión que el Porcentaje de Aumento Salarial del 20% ya fue aprobado en los Resolutivos de la Mesa 1 de Política Nacional, para evitar una discusión innecesaria.

2.- Respecto de la propuesta de incremento en la Cl. 79 correspondiente al Seguro de Vida, se propone que sea una propuesta que se lleve a las asambleas delegacionales.

**AMBOS PUNTOS SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.**

3.- Respecto del Emplazamiento por Violaciones o Pliego Petitorio Alternativo, el Secretario General comenta que en el documento 1 se aprobó que se ingrese un Pliego Petitorio Alternativo, por lo que propone que el Pliego Petitorio Alternativo sea estructurado por el Departamento Jurídico, el Área Laboral y una Comisión de 6 compañeros nombrados por la Plenaria de Resolutivos para que revisen en los términos de los lineamientos aprobados para la revisión y se estructure el Pliego Petitorio que se ingresará el día 30 de agosto de 2016.

**EL PUNTO SE APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA CON 48 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

## **MESA 3**

### **MESA DE POLÍTICA ACADÉMICA**

Facultad de Derecho. Auditorio "Ius Samper Loguitur". 26/08/2016. 17 Horas.

En el Presídium de la Mesa estuvieron los Secretarios de la Sección Académica, Bruno Luna Gómez, Ernesto Ortiz Cruz, Raquel del Socorro Guillén Riebeling, César Enrique Benítez Joyner y Patricia Gutiérrez Medina, y los relatores Adán Alonso Vizzuett, Teresa Matías Ortega y Víctor Hugo Hernández. Con un quorum de 132 Delegados y la presentación de 20 ponencias por escrito, que fueron expuestas con plena libertad el día viernes 26 de agosto, en el Auditorio "Ius Semper Loquitur", de la Facultad de Derecho de la UNAM. Con argumentos diversos y otros comunes, que se integran en forma sucinta en esta redacción, ordenada con base a la metodología tradicional que va de lo general a lo particular:

**MARCO INTERNACIONAL.-** Los pueblos del mundo enfrentamos un enemigo común: el capitalismo salvaje, imperialista, dominado por las transnacionales, los organismos financieros internacionales y sus políticas económicas neoliberales, que explotan las riquezas naturales, a los trabajadores asalariados y afecta el bienestar de las familias, el porvenir de las generaciones y el clima mundial. La acumulación capitalista descansa en mercantilizarlo todo, extrayendo plusvalía y precarizando todo lo que le signifique costos al capital, para obtener mayor lucro. Es un sistema injusto e inhumano que está poniendo en riesgo a la civilización.

**MARCO LATINOAMERICANO.-** Los pueblos de nuestro continente enfrentan una problemática común en muchos aspectos; ya que sufrimos lastres como miseria, desempleo, desigualdad en ingresos y violencia. Por lo que nos hermanamos con los luchadores sociales y las organizaciones que buscan también un mundo mejor.

**MARCO NACIONAL.-** En los últimos años, en México, los gobiernos Panistas y Priístas por recomendaciones internacionales embistieron intereses y derechos del pueblo, con un paquete de reformas estructurales neoliberales, favoreciendo la tendencia de mercantilizarlo todo, incluida la educación, a favor del capitalismo.

**MARCO EDUCATIVO.-** La educación básica y superior está siendo sometida a un proceso gradual mercantil, aprovechando los instrumentos de control como la evaluación. Al respecto, la ANUIES y la SEP acordaron la creación del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para la Educación Superior; y el que la Auditoría Superior de la Federación fiscalice los fines y funciones de las universidades según la Reforma Educativa aprobada por el Congreso de la Unión.

Por eso nosotros defendemos la educación pública, laica, gratuita, científica en beneficio del pueblo. Así como la autonomía, libertad de cátedra, investigación, difusión y extensión de la cultura. Exigimos que los derechos de las universidades y sus trabajadores continúen consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre todo en el Art. 3º Fracción VII y el Art. 123.

**MARCO ACADÉMICO DE LA UNAM.-** La UNAM vive momentos tormentosos, pues las autoridades a través de instancias colegiadas, tanto en los subsistemas de bachillerato, licenciaturas y posgrado la conducen hacia una economía de mercado, violando así el carácter público, gratuito y laico de la educación superior.

La UNAM es nuestra máxima casa de estudios, pero también conciencia crítica de la sociedad para el desarrollo del país. Nos brinda fortaleza institucional. Por eso los 39 mil académicos desarrollamos la pedagogía necesaria para la transmisión de conocimientos, cultura e investigación como funciones sustantivas de la UNAM, por lo que exigimos y merecemos un trato digno en todas nuestras actividades.

**PROBLEMÁTICA DE LOS ACADÉMICOS.-** Es abundante, diversa y compleja. Nos afectan las mismas políticas económicas neoliberales, la precariedad salarial, la discriminación e inestabilidad laboral, el “Programa de Renovación de la Planta Académica”, las jubilaciones forzadas para los Profesores de Carrera y los de Asignatura Definitivos mayores a 70 años, la Incorporación de los Jóvenes Académicos para ocupar las plazas de Carrera. Todo ello ofende nuestra dignidad.

**MARCO SINDICAL.-** Los más de cinco mil trabajadores afiliados al “STUNAM, Sindicato de Institución”, pretendemos estrategias de lucha que enfrenten con éxito las políticas neoliberales y sus efectos lesivos a nuestros intereses, sobre todo la vulnerabilidad de nuestra estabilidad laboral y la precariedad salarial.

La lucha por ganar la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Académico de la UNAM sigue siendo una demanda clave, así como el disfrute de las prestaciones sociales, sin condicionamiento alguno a la militancia sindical, así como el principio de la estabilidad laboral. Por eso exigimos el cumplimiento pleno de la normatividad establecida en la legislación laboral vigente y hacemos estas:

### **PROPUESTAS PARA LOS RESOLUTIVOS GENERALES.**

- 1.- Rechazar todas las reformas estructurales neoliberales por privatizadoras, y exigir su derogación por ser lesivas al interés supremo de nuestra nación. Organizando una Jornada Nacional de Lucha que se ligue a la participación del STUNAM dentro de las movilizaciones sociales en las que participa activamente.
- 2.- Rechazar la Reforma Laboral, y su evaluación “punitiva” a los profesores de la Educación Básica y Media Superior, brindando un mayor apoyo directo a la lucha de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE).
- 3.- Defender la educación pública, laica y gratuita como derecho humano universal y bien público de carácter social, garantizado por nuestra Constitución Política. Así como el rechazo a la mercantilización y la privatización de la Educación Pública.
- 4.- Fortalecer las instituciones públicas de educación superior. Que se garantice la autonomía universitaria, libertad de cátedra, investigación y difusión de la cultura.
- 5.- Definir una política de Estado para asignar a la educación pública 8% del Producto Interno Bruto y el 1.5% del PIB para la investigación, y de esta manera lograr la independencia económica, política, social y cultural del pueblo mexicano.
- 6.- Promover un frente de sindicatos universitarios, nacional e internacional, para la defensa de todos nuestros derechos y las conquistas académico-laborales.

- 7.- Exigir incrementar la oferta educativa del bachillerato, la licenciatura y el posgrado en la UNAM, pues la educación debe estar al servicio del pueblo.
- 8.- Exigir el respeto a los derechos y prestaciones sociales, consagrados en la Ley y el Contrato Colectivo de Trabajo para todos los trabajadores académicos.
- 9.- Establecer estrategias para conquistar el Contrato Colectivo de Trabajo Único, de los trabajadores afiliados tanto académicos como administrativos, para lograr un pleno reconocimiento de la personalidad jurídica de nuestro gran Sindicato.
- 10.- Promover mecanismo por mejores prestaciones y la recuperación salarial, que sean superiores a las otorgadas por otras instituciones de educación superior, para resarcir el rezago salarial de los académicos de nuestra universidad.
- 11.- Promover se integre un Programa de Jubilación y Pensión Digna, pero con carácter voluntario para todo el personal académico de la UNAM.
- 12.- Definir estrategias que promuevan la existencia de las figuras académicas que contempla el EPA, a fin de garantizar los derechos de todos los afiliados.
- 13.- Definir estrategias de estabilidad laboral y capacitación para los concursos de oposición que facilite a Profesores de Asignatura Interinos obtener su definitividad, pues representan la población más vulnerable y son la mayoría académica (70%).
- 14.- Exigir que los Programas de Estímulos a la Productividad y Capacitación, formen parte de nuestro salario tabular, y que tenga repercusiones contractuales.
- 15.- Exigir se reivindique la figura de los ayudantes de profesor e investigador.
- 16.- Exigir alto al acoso laboral y la discriminación contra el personal académico, informando a la sociedad con desplegados en la prensa nacional. Y nos manifestarnos a favor de la igualdad de género dentro de nuestra universidad.
- 17.- Editar una revista indexada, con un consejo editorial prestigiado, para que los académicos afiliados publiquen sus trabajos y les signifiquen un valor curricular.
- 18.- Facilitar la participación en publicaciones académico-sindicales del STUNAM, al igual que en la capacitación política y todos los eventos académico-sindicales.
- 19.- Facilitar los requerimientos de la Bolsa de Trabajo, adecuados a nuestras circunstancias, para ejercer el derecho a recomendar algún familiar. Solicitamos una reunión con la Comisión Autónoma de Bolsa para trabajar en forma conjunta y buscar así la mejor forma de hacer efectivo el ejercicio del derecho a recomendar.
- 20.- Que nuestro Sindicato busque una mayor participación en la política educativa nacional y en el Consejo de Transformación Educativa.
- 21.- Coadyuvar a consolidar la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades Públicas de las Américas (CONTUA) y su plan de acción.

22.- Promover entre los afiliados el ejercicio de sus derechos y obligaciones según la norma estatutaria de nuestra organización y la reflexión para mejorarlos, sea su revisión integral, y solicitar por la instancia correspondiente Reforma del estatuto, con respeto a la pluralidad de ideas, el disenso y por mejorar la vida democrática.

23- Mesa de análisis que valore estrategias para fortalecer la Sección Académica del Sindicato, buscando siempre obtener el mayor beneficio para los afiliados, ponderando la posibilidad de su autonomía administrativa y financiera.

24.- Definir estrategias de consolidación de un proyecto de concientización para lograr más afiliaciones y mayor solidaridad entre los afiliados administrativos y académicos. Sea por medio de cursos de actualización que atraigan profesores y motiven su cercanía a la vida sindical académica, en favor de nuestro Sindicato.

25.- Promover formatos de afiliación y desafiliación con candados que impidan que la autoridad de la UNAM desafilie sin el consentimiento de nuestro Sindicato. Apoyando a las dependencias con visitas de miembros de la Sección Académica.

26.- Revisar el otorgamiento de becas y exención de pagos en cursos que ofrece la UNAM, como prestación extensiva a familiares de académicos afiliados. Y la transparencia en la contratación de los Seguros de Gastos Médicos Mayores solicitando sean en las condiciones más favorables para la salud de los afiliados.

27.-- Buscar mecanismo que garanticen el reconocimiento y el desempeño de los Delegados Sindicales Académicos, y su "toma de nota", en cada dependencia.

28.- Definir estrategias para que trabajadores administrativos con título profesional que lo deseen puedan ser apoyados por el Sindicato para ser académicos-UNAM.

29.- Insertar en los CGR's los aspectos de la problemática de los académicos. Así como la realización de eventos académico-sindicales adicionales, para hacer válido el principio de nuestra organización como un "Sindicato de Institución".

30.- Formar una Comisión de Académicos que dé seguimiento a los presentes acuerdos, coadyuvando con la Sección Académica del Sindicato.

### **PROPUESTAS PARA RESOLUTIVOS ESPECIALES.**

1.- En la FES Acatlán hubo una problemática por la disminución de la matrícula en el área de humanidades. Los académicos del STUNAM nos deslindamos de cualquier acción violenta al exterior del plantel y exigimos que no disminuya la oferta educativa, ni el presupuesto para ninguna Unidad Académica de la UNAM.

2.- La Mesa Académica apoya los trabajos de digitalización de Memoria Histórica de la Arquitectura y Cultura Mexicana, realizada por los trabajadores afiliados.

3.- Que en la FES Aragón revisen los medios de firma digital y asistencia del personal, la asignación de plazas y la permanencia del director del plantel.

## **PLAN DE ACCIÓN.**

- 1.- Definir los mecanismos concretos (electrónicos, periodísticos y acción directa) en apoyo a la CNTE y los movimientos de lucha social contra el capitalismo, incluidos los casos de los desaparecidos de Ayotzinapa, FES Acatlán y otros.
- 2.- Citar a la Comisión de Bolsa de Trabajo, con fecha y hora, a reunión con los académicos afiliados, para definir estrategias de atención y ejercicio de derechos.
- 3.- Definir el programa de acción en las dependencias para promover los derechos de los académicos y su libertad de afiliación con nosotros, sin ninguna represalia.
- 4.- Conformación de integrantes de la Comisión de Académicos para seguimiento y evaluación de los presentes acuerdos sindicales, independiente de las tareas por tratar de concretar las figuras de carácter académico a que faculta el EPA.
- 5.- Precisar los mecanismos sindicales para la publicación con carácter curricular de trabajos de académicos afiliados y mejorar su capacitación académico-sindical.
- 6.- Incorporar propuestas de esta Mesa Académica al Pliego Petitorio Alternativo en la revisión del CCT, buscando la bilateralidad en el trato laboral a los académicos.
- 7.- Determinar el plan de apoyos para que los Profesores de Asignatura Interinos puedan solicitar, prepararse, concursar y obtener su grado de definitividad laboral.

## **INFORMES DE LA SECCIÓN ACADÉMICA. 27/08/2016 (12:40).**

- 1.- C. Patricia Gutiérrez Medina.- Secretaría de Asuntos Universitarios.
- 2.- Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling.- Secretaria de Carrera Académica.
- 3.- CD. Ernesto Ortiz Cruz.- Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos.
- 4.- Menl. César E. Benítez Joyner.- Serio. de Divulgación y Desarrollo Académico.
- 5.- Antropólogo Bruno Luna Gómez.- Secretario de Organización Académica.

**MANDATO A LA PLENARIA DEL XXXV CGO. (17:30 HORAS).**

**UNICO.-** Impulsar una Huelga Nacional con las organizaciones sociales. Que el CGR valore realizar un paro de 24 horas el 26 de septiembre a favor de la CNTE. (Mayoría con 7 votos en contra y 13 abstenciones. Pasa sin derecho de minoría).

***Nota: En virtud de que la Plenaria de Resolutivos de este 35 Congreso General Ordinario acordó en la Mesa de Política Nacional, por abrumadora mayoría, impulsar la huelga nacional con el conjunto de las organizaciones sindicales, sociales y políticas, el resolutivo ÚNICO de la Mesa de Política Académica queda sin efecto.***

Aprueban la Relatoría por unanimidad y se clausuran trabajos de la Mesa (17:40).

Ciudad Universitaria, 28 de Agosto 28 de 2016.

**¡UNIDOS VENCEREMOS!**

**DELEGADOS SINDICALES DE LA MESA DE POLÍTICA ACADÉMICA.**

Relatores: Prof. Adán Alonso Vizzuett. Profra. Teresa Matías Ortega. Prof. Víctor Hugo Hernández.

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 34 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA APROBAR LA RELATORÍA DE LA MESA 3 DE POLÍTICA ACADÉMICA CON 0 VOTOS EN CONTRA Y 5 ABSTENCIONES.**

**MESA 4**  
**INFORMES DEL COMITÉ EJECUTIVO**  
**Y**  
**COMISIONES AUTÓNOMAS**

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos del viernes 26 de agosto de 2016 y reunidos en el Auditorio “Carlos Pérez del Toro” de la Facultad de Contaduría y Administración, con 133 Delegados(as) Congressistas registrados se inician los trabajos de la Mesa 4 de Informes del Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas, presidiendo la Mesa por el Comité Ejecutivo la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa; el C. Carlos Hugo Morales Morales, Secretario de Finanzas; el C. José Zuaste Lugo, Secretario de Deportes; y la C. Rosa Puntos Campuzano, Secretaria de Fomento de la Vivienda, y por los Delegados al Congreso los CC. Rosario Siles Zolano, Delegada Sindical del Centro de Educación Preescolar y Primaria del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (CEPPSTUNAM) y José Ángel Lozano Núñez, Delegado Sindical de la FES Zaragoza Campo I, cerrando el registro a las veinte horas con veinte minutos con un total de 164 Delegados al Congreso.

Los Informes se presentaron en el siguiente orden:

1. El Secretario de Deportes, José Zuaste Lugo, presenta su Informe siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, con una ronda de 1 intervención.  
El informe se el informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 3 abstenciones.
  
2. El Secretario de Previsión Social, Agustín Lazcano Bravo, presenta su informe siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, con una ronda de 3 intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 1 voto en contra y 2 abstenciones.

El Secretario de Previsión Social presenta a la consideración de la Mesa de Informes las siguientes propuestas:

- a) Desarrollar un Plan de Acción en las Oficinas del ISSSTE para demandar más y mejores servicios médicos, así como más créditos para nuestros afiliados.
- b) Demandar a la UNAM el incremento al Seguro de Vida en la Cláusula 79 del Contrato Colectivo de Trabajo.

Ambas propuestas se APRUEBAN por UNANIMIDAD.



3. La Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización integrada por las CC. Luz María Contreras Hernández, Presidenta; Rosa María Flores Estrada, Secretaria y Leticia Romano González, Vocal; con una ronda de 1 intervención.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 1 voto en contra.

Las compañeras integrantes de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización solicitan a la Mesa la Ratificación de las modificaciones al Reglamento de la Comisión aprobadas en el Consejo General de Representantes Legislativo de 2015, se anexan las modificaciones realizadas al reglamento.

La Ratificación del Reglamento se APRUEBA por UNANIMIDAD con 1 abstención.

4. La Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización, integrada por los CC. Anastasio Santana Muñoz, Presidente; Daniel Rodríguez Robles, Secretario y José Luis Olguín Malagón Vocal, presentan su informe siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos, no hubo intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 5 votos en contra y 1 abstención.

5. La Comisión Autónoma de Honor y Justicia, integrada por los CC. Lilia Esther Cabral Valtierra, Presidenta; Alberto Arreola Olmos, Secretario y Juan Manuel Zurroza Martínez, Vocal presentan su informe siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos, con una intervención.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 1 voto en contra y 1 abstención.

6. Los representantes del STUNAM ante el Consejo Universitario, Ing. Martha Villavicencio Rivera, Propietaria; Lic. Juan José Hernández Yáñez, Suplente y los Invitados Permanentes Octavio Solís, Lic. Mario González González, Mary Carmen Larralde Hurtado, José Castillo Labra y Benito Cristóbal Ortíz presentan su informe siendo las diecinueve horas con cuatro minutos con una ronda de 3 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con una abstención.

7. La Secretaria de Organización Administrativa, Lic. María de Lourdes Zea Rosales, presenta su informe siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos, no hubo intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 2 votos en contra y 1 abstención.

8. La Secretaria de Fomento de la Vivienda, Rosa Puntos Campuzano, presenta su informe siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos con una ronda de 1 intervención.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

9. El Secretario de Finanzas, Carlos Hugo Morales Morales, presenta su informe siendo las diecinueve horas con cincuenta y un minutos con una ronda de 4 intervenciones.

Se APRUEBA el informe por MAYORÍA con 3 votos en contra y 0 abstenciones.

Se concluyen los trabajos siendo las veinte horas con veinte minutos, acordando los Delegados presentes en la Mesa 4 reiniciar los trabajos el día sábado 27 de agosto de 2016 a las 9:00 horas.

Siendo las 9:00 horas del día sábado 27 de agosto de 2016 se reanudan los trabajos en la Mesa de Informes con los siguientes:

10. El Secretario de Conflictos Administrativos, Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez, presenta su informe siendo las nueve horas con un minuto con una ronda de 2 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

11. El Secretario de Conflictos Académicos, Dr. Ernesto Ortiz Cruz, presenta su informe siendo las nueve horas con catorce minutos, con una ronda de 2 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 1 abstención.

12. El Secretario de Trabajo Administrativo, Lic. Pedro Gante Leonides, presenta su informe siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos, no hubo intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 2 votos en contra y 1 abstención.

13. La Secretaria de Carrera Académica, Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebelling, presenta su informe siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, no hubo intervenciones.

Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD con una abstención.

14. El Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes presenta su informe siendo las diez horas con tres minutos, hubo una ronda de 3 intervenciones.

Se APRUEBA el informe por MAYORÍA con 3 votos en contra y 1 abstención.

15. El Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo, Salomón Duarte Arellano presenta su informe siendo las diez horas con veintitres minutos, no hubo intervenciones.

Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD, con 1 abstención.

16. El Director de la Escuela de Formación Político-Sindical del STUNAM, Esteban Marino Guerrero Santos, presenta su informe siendo las diez horas con treinta y tres minutos, con una ronda de 2 intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 1 voto en contra y 0 abstenciones.

17. Los integrantes del Departamento Jurídico Licenciados Arnoldo Rodríguez Hernández, Alejandro Avilés Gómez, Agnelo Daza Guzmán, Cecilia Padilla Ortiz, Adriana Salinas Lomelí, Erika Elizabeth Méndez Vanegas, Carlos Ramírez Bravo, Mónica Lucila Rivera Hernández, Kareli Gante Araujo y el C. Juan Manuel Jiménez Arana presentan su informe siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, con una ronda de 3 intervenciones.

Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD.

18. El Secretario de Cultura y Educación, Mtro. Carlos Rey Espinosa Salgado, presenta su informe siendo las once horas con cinco minutos, con una ronda de 4 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

19. El Secretario de Relaciones, Carlos Augusto Galindo Galindo, presenta su informe siendo las once horas con veintinueve minutos, con una ronda de 1 intervención.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 1 voto en contra y 4 abstenciones.

20. El Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico, Mtro. César Enrique Benítez Joyner presenta su informe siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, no hubo intervenciones.

Se APRUEBA el informe por MAYORÍA con 1 voto en contra y 2 abstenciones.

21. La Secretaria de Asuntos Universitarios, Patricia Gutiérrez Medina, presenta su informe siendo las once horas con cincuenta y seis minutos, no hubo intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 1 voto en contra y 1 abstención.

22. Debido a que el Secretario de Análisis, Estudios y Estadística, Pablo Gómez Gómez presenta un problema de salud se solicita a los Delegados asistentes a la Mesa su autorización para que el C. Darwin Castro, adjunto de esa Secretaría, pueda presentar el informe en su representación, petición se aprueba por unanimidad, por ello siendo las doce horas con tres minutos inicia la presentación del informe con una ronda de 1 orador.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 1 abstención.

23. La Secretaria de Acción para la Mujer, María de la Luz Rocha Hernández, presenta su informe siendo las doce horas con doce minutos con una ronda de 7 intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 3 votos en contra y 0 abstenciones.

24. El Secretario de Prensa y Propaganda, Lic. Alberto Pulido Aranda, presenta su informe siendo las doce horas con treinta y ocho minutos con una ronda de 6 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 1 abstención.

25. El Secretario de Organización Académica, Lic. Bruno Luna Gómez, presenta su informe siendo las trece horas con once minutos, con una ronda de 1 intervención.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

26. Los integrantes del Fondo de Caja de Ahorro y Préstamo, Lázaro Bartolomé Jasso Ruíz, Lisandro Soto Romero y Andrea Verónica Hernández Hernández presentan su informe siendo las trece horas con veinticuatro minutos con una ronda de 2 intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 1 voto en contra y 1 abstención.

27. Los integrantes de la Comisión Autónoma de Hacienda, Francisco Javier Espinosa Salgado, Presidente; Susana Lozano Peña, Secretaria y Gabino Gómez Vardales, Vocal presentan su informe siendo las trece horas con treinta minutos, no hubo intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD.

Los compañeros integrantes de la Comisión Autónoma de Hacienda solicitan a la Mesa la Ratificación de las modificaciones al Reglamento de la Comisión aprobadas en el Consejo

General de Representantes Legislativo de 2015, se anexan las modificaciones realizadas al reglamento.

La Ratificación del Reglamento se APRUEBA por UNANIMIDAD.

La relatoría de la Mesa de Informes se APRUEBA por UNANIMIDAD, una vez que se realiza la lectura de la misma.

Siendo las catorce horas con nueve minutos se concluyen los trabajos de la Mesa 4 de Informes con la asistencia de 158 Delegados al 35 Congreso General Ordinario, pasando esta Relatoría a la Plenaria de Resolutivos del domingo 28 de agosto de 2016 que se llevará a cabo en el Auditorio del Edificio del STUNAM en Centeno 145, Col. Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa.

Lic. María de Lourdes Zea Rosales  
Secretaria de Organización Administrativa

Carlos Hugo Morales Morales  
Secretario de Finanzas

José Zuaste Lugo  
Secretario de Deportes

Rosa Puntos Campuzano  
Secretaria de Fomento de la Vivienda

Rosario Siles Solano  
Delegada Sindical  
Del CEPSTUNAM

José Ángel Lozano Núñez  
Delegado Sindical  
de FES Zaragoza Campo I

Es importante precisar que dentro de la aprobación de los Informes de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización, y de la Comisión Autónoma de Hacienda se incorporaron modificaciones a ambos Reglamentos que fueron aprobados en el Consejo General de Representantes Legislativo de 2015 que aprobó el Congreso anterior y que se presentaron para su ratificación en la Mesa de Informes. No hubo intervenciones en sentido contrario.

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA RELATORÍA DE LA MESA 4, INFORMES DEL COMITÉ EJECUTIVO Y COMISIONES AUTÓNOMAS POR AMPLIA MAYORÍA CON 33 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES.**

Una vez concluida la votación de los Resolutivos de cada una de las Mesas Temáticas, los delegados del 35 Congreso General Ordinario acuerdan realizar la elección de los integrantes de las Comisiones Autónomas.

## **ELECCIÓN DE COMISIONES AUTÓNOMAS**

En lo que se refiere a la elección de Comisión para el Fondo de Ahorro y Préstamo se solicita a la Plenaria que por mandato del 35 Congreso General Ordinario del STUNAM se traslade su elección para el Consejo General de Representantes una vez pasado el emplazamiento a huelga, ya que hay una propuesta para que esta Comisión se pueda elegir cada año y no cada 3 años; para que tanto la discusión y análisis para la elección anual cada Congreso, junto con su elección, se pueda realizar en el Primer Consejo General de Representantes de este año, una vez concluido el proceso de revisión de Contrato Colectivo.

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM ACUERDA POR AMPLIA MAYORÍA, CON 84 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, EL TRASLADO DE LA DISCUSIÓN SOBRE EL PERIODO DE ELECCIÓN, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL FONDO DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA EL PRIMER CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES UNA VEZ CONCLUÍDO EL PROCESO DE REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO.**

En lo que se refiere a la conformación de las Comisiones Autónoma se registran 3 Planillas con la siguiente votación:

- Planilla ROJA “FRENTE FLORES MAGÓN”, 880 votos con el 72.66%
- Planilla FUERZA ALTERNATIVA 27 votos con el 2.22%
- Planilla OPOSICIÓN UNIDA 304 votos con el 25.10%

Por lo que con base en lo establecido en el Estatuto vigente de nuestra Organización Sindical la composición de las Comisiones Autónomas es la siguiente:

### **COMISIÓN AUTÓNOMA DE BOLSA DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN**

**Presidenta:** María de la Luz Contreras Hernández

**Secretaria:** Rosa María Flores Estrada

**Vocal:** Lilia Nava Maldonado

### **COMISIÓN AUTÓNOMA DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN**

**Presidente:** Anastasio Santana Muñoz

**Secretario:** Daniel Rodríguez Robles

**Vocal:** Juan Manuel Zurroza Martínez

**COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA**

**Presidenta:** Lilia Esther Cabral Valtierra

**Secretario:** Alberto Arreola Olmos

**Vocal:** José Luis Olguín Malagón

**COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA**

**Presidente:** Francisco Javier Espinosa Salgado

**Secretaria:** Susana Lozano Peña

**Vocal:** Leticia Romano González

Una vez electos los compañeros de las Comisiones Autónomas y de Fiscalización del STUNAM, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, en su carácter de Secretario General tomó la Protesta de los integrantes de cada una de las comisiones ante a la Plenaria de Resolutivos del 35 Congreso General Ordinario.

A continuación, se procede a integrar a la Comisión aprobada para la Estructuración del Pliego Petitorio que se presentará junto con el Emplazamiento a Huelga, por lo que se propone a los siguientes compañeros: Leonardo Guzmán López, de la Facultad de Odontología; Daniel Bautista Toledo, de la Facultad de Medicina; Eduardo García Hernández, de la Facultad de Química; José Palma Atlixqueño, de la Fes Zaragoza; Mary Carmen Larralde Hurtado; de la Facultad de Arquitectura, y Eduardo Jiménez, de la Coordinación de Difusión Cultural.

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 35 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA, CON 8 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABTENCIONES, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO PETITORIO CONFORMADA POR EL ÁREA LABORAL, EL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y LOS SEIS COMPAÑEROS NOMBRADOS.**

Siendo las 13 horas con 26 minutos del día 28 de agosto de 2016, en su carácter de Secretario General, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes declara formalmente CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL 35 Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar, los secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica, y de Actas, Acuerdos y Archivo.-----  
-----

**Ing. Agustín Rodríguez Fuentes**  
**Secretario General**

**Lic. María de Lourdes Zea Rosales**  
**Secretaria de Organización Administrativa**

**Antrop. Bruno Luna Gómez**  
**Secretario de Organización Académica**

**Salomón Duarte Arellano**  
**Secretario de Actas, Acuerdos y**  
**Archivo**

